



Información proporcionada por Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Certificado de disolución de una asociación gremial

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Solicita a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño un documento que certifica el término de la personalidad jurídica de una asociación gremial, con la fecha del acuerdo.

Realiza el trámite durante todo el año a través del **sitio web DAES Digital**, por **teléfono** o **correo electrónico del Ministerio de Economía**. También, puedes solicitar el certificado en las oficinas de la **Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y Seremis**.

Conoce los requisitos

Para pedir el documento, debes ser una o un integrante de una asociación gremial (o público general), en especial si es una organización que está inscrita en el registro de asociaciones gremiales de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Revisa los antecedentes requeridos

- Razón social o ROL de la organización.
- Como persona solicitante, deberás informar tu nombre completo, RUT, dirección, teléfono, correo electrónico, y profesión u oficio.



- Ingresa al [sitio web DAES Digital](#) con tu [ClaveÚnica](#). Si el sistema no encuentra la información, recibirás un mensaje de error, por lo que deberás seleccionar la opción "Certificado disolución (Solicitar emisión)" y repetir el proceso.
- Envía una carta con el motivo de tu solicitud al correo electrónico: oficinadepartesgd@economia.cl.
- Comunícate con el Contact Center DAES al **+56 2 2473 35 00 (opción 2)**.
- Dirígete a:
 - La oficina de atención del Ministerio de Economía y Turismo, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, 1er piso, local 7, Santiago](#).
 - Una [oficina de la Seremi de Economía, Fomento y Turismo](#).

Importante:

- La vigencia del documento es de 60 días corridos desde la emisión del documento.
- Como resultado, obtendrás el certificado o bien, se te informará la resolución de tu solicitud con observaciones e instrucciones a través del medio de comunicación que hayas indicado.

Consulta el estado y la validez del documento

[Revisa el estado](#) en que se encuentra tu solicitud y [verifica la validez del documento](#) emitido por la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Para ambos casos, necesitarás tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

Lee el marco legal

[Decreto Ley N° 2.757](#), de 1979, que establece normas sobre asociaciones gremiales.